



Colegio San Carlos de Quilicura
Historia, Geografía y Ciencias Sociales./ Cuarto diferenciado
DEPARTAMENTO HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES.

GUÍA N°16 CUARTO MEDIO DIFERENCIADO DEL 03 al 07 DE AGOSTO
“HISTORIA”

Para desarrollar en (45 Minutos)

OA 3 Explicar el cambio climático como fenómeno global, incluyendo controversias sobre sus múltiples causas, los grados de responsabilidad de distintos actores y sus principales consecuencias para la población.

Eje II de la prueba de transición: formación ciudadana.
Contenido de la prueba de transición: Estado de derecho, Derechos Humanos y democracia.

Estimados estudiantes, como ya les comentamos anteriormente estamos trabajando contenidos relacionados al temario de la prueba de transición 2020, que puedes revisar en el siguiente link <https://demre.cl/la-prueba/pruebas-y-temarios/presentacion-pruebas-temarios-p2021>.

En esta guía se abordarán los contenidos relacionados con **los problemas sociales, económicos y medioambientales del Chile actual**. Debes desarrollar todas las actividades propuestas, puedes imprimir la guía o trabajar en tu cuaderno, incluyendo como título la unidad, el número de guía y el nombre de esta para su posterior revisión. Por último recuerda Puedes usar los siguientes instrumentos de apoyo ***Puntajenacional.cl *aprende en línea *CLASE ONLINE POR ZOOM *thatquiz**

CONTENIDO: Solucionario guía 15

- 1.- ¿Consideras que se han pasado a llevar los derechos humanos en las situaciones expuestas en los videos? Explica y ejemplifica
- 2- ¿Cómo crees que ha sido abordado el problema de contaminación de las zonas de sacrificio a través del tiempo y que medidas se deberían tomar para dar soluciones en la actualidad?
- 3.- Reflexiona a partir de la siguiente frase “los problemas hídricos en Chile (sequía, contaminación y privatización del agua) pueden ser considerados a las vez como un problema de características sociales”

Rúbrica de respuesta pregunta abierta: La presente rúbrica tiene como objetivo que, en las respuestas de preguntas abiertas en donde debes analizar diversas fuentes, opinar o reflexionar sobre los contenidos o videos, estén en armonía con el objetivo de aprendizaje tratado en el material.

Aspectos a considerar para desarrollar tu respuesta:

1.- El estudiante utiliza de manera adecuada los conceptos entregados en el material. (Derechos Humanos, contaminación atmosférica, zonas de sacrificio, el agua como un bien privado y escaso, contaminación del agua)

2.- El estudiante, en su respuesta, argumenta su opinión de manera respetuosa y con fundamentos.

3.- El estudiante, en su respuesta, utiliza un lenguaje adecuado y formal en un contexto educativo.

4.- El estudiante considera para su análisis, la información de la guía, recursos educativos de la misma y otras fuentes diversas para que su opinión contemple diferentes posturas del tema tratado.

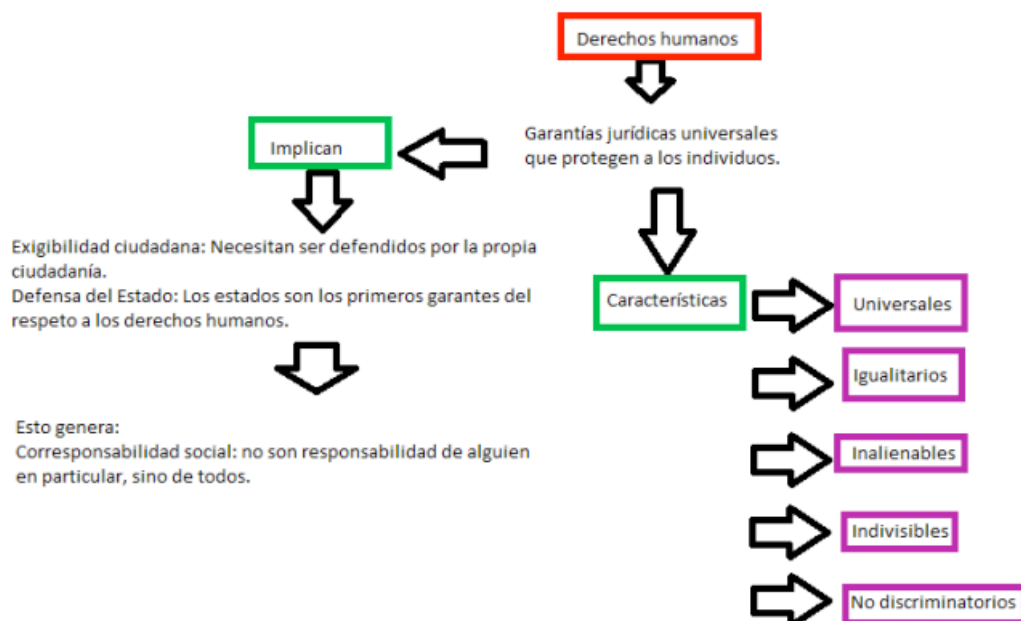
CONTENIDO: Los derechos humanos

Según las Naciones Unidas, los Derechos Humanos pueden definirse como atributos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, género o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos Derechos Humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos están interrelacionados, son interdependientes e indivisibles (Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos).

La responsabilidad por la promoción, la garantía y el respeto por los Derechos Humanos es compartida entre el Estado y la sociedad. Sabemos que existe una principal responsabilidad del Estado, y consecuentemente, la Constitución Política de la República

Hay una responsabilidad comunitaria para el respeto de estas garantías. Son nuestros padres, familia, escuela y sociedad los que tienen la responsabilidad de educarnos e informarnos, desde el día en que nacemos, sobre cuáles son nuestros derechos y su importancia para la vida. Así, somos también nosotros responsables de la protección de estos derechos.

Principales características de los derechos humanos:





Para conocer más sobre la historia de los derechos humanos te invito a que ingreses al siguiente link <https://www.youtube.com/watch?v=d82KR5sbZDU> , aquí encontrarás un breve video que te lo explicará.

Te invito a leer dos extractos de sus discursos a favor de la diversidad civil y su lucha por los derechos humanos:

“En definitiva, ¿dónde empiezan los derechos humanos universales? En pequeños lugares, cerca de cada uno, en lugares tan próximos y tan pequeño que no aparecen en ningún mapa (...) Si esos derechos no significan nada en estos lugares, tampoco significan nada en ninguna otra parte. Sin una acción ciudadana coordinada para defenderlos en nuestro entorno, nuestra voluntad de progreso en el resto del mundo será en vano.”

Día de los derechos humanos, 10 de diciembre.

“Se decidió en nuestra comisión que esta declaración de derechos (...) tendría gran fuerza moral y que les diría a las personas del mundo –Esto es lo que esperamos que signifiquen los derechos humanos en los años que vengan-. Hemos escrito aquí los derechos que consideramos básicos para los individuos del mundo. Sin ellos, creemos que el pleno desarrollo de las personas es imposible.”

Discurso de Eleanor Roosevelt en la universidad de La Sorbona, París año 1948.

En base a los dos extractos de Anna Eleanor Roosevelt responde las siguientes preguntas:

1.- ¿A qué hace referencia esta frase “Si esos derechos no significan nada en estos lugares, tampoco significan nada en ninguna otra parte”? ¿Cuál es el rol de nosotros mismos en el respeto de los derechos humanos? Argumente.

2.- ¿A qué hace referencia que los derechos humanos que se encuentran en la declaración son básicos? Argumente.

CONTENIDO: Cómo se relacionan los derechos humanos con el Estado de Derecho?

El Estado de derecho está formado por dos componentes: el Estado (como forma de organización política) y el derecho (como conjunto de las normas que rigen el funcionamiento de una sociedad). En estos casos, por lo tanto, el poder del Estado se encuentra limitado por el derecho.

Con el desarrollo del Estado de derecho, aparece la división de poderes (el Poder Legislativo, el Poder Judicial y el Poder Ejecutivo, tres instancias que, en el Estado absolutista, se reunían en la

figura del rey). De esta forma, los tribunales se vuelven autónomos respecto al soberano y aparece el parlamento para contrarrestar el poder del gobernante.

La noción de democracia es otro concepto relacionado con el Estado de derecho, ya que supone que el pueblo tiene el poder y lo ejerce mediante las elecciones, cuando elige a sus representantes.

Un Estado de Derecho es aquel en el que sus ciudadanos deciden que todas sus relaciones se ordenarán mediante las leyes vigentes en cada momento. Es clave el hecho de que todas las personas deben cumplir las leyes vigentes, incluidas todas las autoridades que existan en dicho Estado, por muy alto que sea su cargo. Nadie, absolutamente nadie, puede estar exento de cumplir las leyes. Si hay algún grupo de personas que están exentos de cumplir las leyes, entonces no puede hablarse de Estado de Derecho, sino de alguna forma de totalitarismo, en mayor o menor grado.

En palabras llanas, el Estado de Derecho es lo que podríamos llamar “las reglas del juego”. En el Estado chileno éstas reglas del juego están escritas en un documento oficial, la constitución, y en códigos o tratados o declaraciones universales (como la de los derechos humanos) y sus sanciones permiten una predictibilidad, una estabilidad social y un ambiente beneficioso para cada uno de nosotros.



Ahora te invito a que veas un breve video que te permitirá comprender mejor los contenidos y resolver tus dudas, para verlo debes ingresar al siguiente link
<https://www.youtube.com/watch?v=d0jazlc-s8M>

Ahora responde

1.- ¿El estado de derecho debe respetar los derechos humanos? ¿Qué ley está por sobre la otra: el estado de derecho o los derechos humanos? Explique.

Auto evaluación

En esta guía tuviste un desempeño
Regular
bueno
excelente

Estimado estudiante, ¡te invito a una clase online de diferenciado de Historia!. En esta instancia tiene por finalidad poder explicar el contenido de las guías, comentar las actividades y responder cualquier duda que tengas con respecto a la materia de las guías que has estado realizando.

Esta reunión será a través de la plataforma ZOOM y tendremos 40 minutos de tiempo para poder responder las dudas, así que te pido que ingreses a la hora señalada y que tengas anotadas tus dudas y comentarios para que podamos aprovechar al máximo esta instancia. **¡Recuerda que debes ingresar con tu nombre!**

¿Cómo ingresar?

Tema: Clase online Historia diferenciado:

Grupo I y Grupo II: todos los días martes a las 16:00

Desde tu celular:

ID de la reunión: 511 925 5719

Contraseña: 3gt8SY

Desde tu computador: copia y pega en la barra superior del buscador el siguiente link:

<https://us04web.zoom.us/j/5119255719?pwd=cXBNWjBZTGd3UTJmeGM1eDA4VEI2Zz09>

